

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA
RADICADO No.: I500I3I53002-2023-00006-00
DEMANDANTE: MARIA OLIVA QUEMBA Y OTROS
DEMANDADO: DIANA LESMUS QUEMBA Y OTROS
ASUNTO: INCORPORAR CONTESTACIÓN CURADORA

Tunja, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Tener por contestada la demanda por la curadora designada dentro del trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 37**,
hoy treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40ac408e6a4f6e6dd7d5fc9bc024a510c0e34f77b3dd5ec90435a6c43912cb44**

Documento generado en 27/10/2023 02:33:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>